

JORNADAS POR LA INCLUSIÓN

Se iniciaron las Jornadas con la proyección de CAMPEONES. En la Mesa Redonda sobre la película, Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología, destacó que le había gustado mucho la película cuando la vio por primera vez, pero en la segunda, cuando fue invitado a las Jornadas descubrió nuevos matices y valores y probablemente más en la tercera. La película llega en el momento oportuno, como dice Coque Maya, en la banda sonora "Este es el momento". La sociedad hoy tiene un nivel de consciencia y de bienestar para ocuparse de los problemas de las personas con discapacidad y el hecho de que más de cinco millones de personas la hayan visto, lo avala. Además del humor y la contraposición de papeles, normal y discapacidad, la película tiene una función educativa, además de otros valores. Decía Freire y Marx, el educador tiene que ser educado. En este caso educarnos a los demás. Dice Román en la película "con la discapacidad vivirás siempre pero la estas manejando". La película infunde ánimos, nos ilustra, nos empuja a actuar. Es cierto que la educación es muy importante, pero no es el único problema. El sistema educativo es más complicado, pero necesita de ánimos de ganas de flexibilizar para que no solo quepan todos, sino que progresen y sean felices. Pero el sistema educativo es muy complejo, y nos basta con dos palabras: normal y clase. Hasta hace poco las Escuelas de Magisterio se llamaban Escuelas Normales y a los maestros se les llamaba normalistas. Conmenio hablaba de producir alumnos, alumnos iguales como la imprenta libros todos iguales. Clase, se confunde con el horario, la asignatura; en realidad es el tiempo, el mismo para todos, un número igual, el lugar, las materias, los contenidos, el agrupamiento único. CAMPEONES es lo contrario, es cierto que no es lo mismo aprender en el aula que aprender a jugar a baloncesto, pero el aprender tiene muchos requisitos, exigencias y colaboración que están en ambos. El sistema educativo y sus clases por su rigidez y no atención a las necesidades de los alumnos, produce problemas específicos en los alumnos, como los hospitales en los enfermos o los derivados de contraindicaciones de medicinas. Se produce una saturación de sobrediagnósticos, una sobredimensión de TDH que no existe, situaciones de acoso, interrupciones, frustraciones específicas ante el profesor, los exámenes, los deberes, las prisas y las exigencias en las contestaciones sin tiempo para pensar, el miedo a quedar en ridículo ante los compañeros. Con este contexto no se puede hablar de inclusión educativa, porque esta educación no sirve para los que están dentro. Hay que acabar con este contexto que viene de los conventos, de los ejércitos y de la organización de la era industrial. Es necesario cambiar, pero no solo la retórica, sino la práctica en la realidad. Espacios y tiempos abiertos, basados en la relación entre los alumnos y sus diferentes grupos, hiperaulas, trabajos cooperativos, evaluación basada en los procesos de aprendizaje y de relación y no sólo en los exámenes, aprender para saber y ejecutar no para aprobar.

Si se cambia todo esto, si se puede hablar de inclusión educativa.

CAMPEONES puede ayudar y más si se proyecta en los centros educativos y provoca debates en el centro entre profesores y alumnos, y también en la comunidad educativa de cada centro. Allende López, Directora del Área de Cultura del grupo AMÁS, comenzó por su trayectoria personal. Como profesora de Pedagogía Terapéutica en el aula al año se dio cuenta de que ese no era su lugar. Los padres que veían que sus hijos eran rechazados y remitidos a los centros de educación especial y que los alumnos se veían excluidos y si proyecto, ya no de futuro, sino de presente. Se dio cuenta de que el problema no solo estaba en el sistema educativo sino también en el concepto que se tenía de diversidad. Encontró su salida en la Acción cultural, a

través de su formación en el Máster y en la dirección cultural de AMAS. En los inicios de la idea de CAMPEONES, Javier Freser me propuso buscara a 11 actores para representar el papel de los campeones, yo le dije que no, que mejor a 11 personas con discapacidad. Javier poco dudó y lo entendió con pasión. Se presentaron 600 personas con discapacidad y sólo de Madrid. Fue un proceso de aprendizaje para los guiones, la interpretación y el baloncesto. Con toda la diversidad existente hay muchos componentes comunes para todos ellos. Lo más importante, al final fue la gran aceptación social de la película, para desbancar a Avatar, aspirar a los Oscar y a los Goya. Más de cinco millones de personas vieron la película, un mensaje por la inclusión que nunca había tenido tal dimensión. Antes había una concepción de la inclusión como limitante, era unidireccional, yo te incluyo y tú eres el incluido, el diferente. En la película, el entrenador aprende muchas cosas de los campeones. En la escena del ascensor, el cámara que grababa desde arriba se asustó y quería cortar, cuando se abrió el ascensor, el que salió pálido y casi sin respirar fue el entrenador y los campeones le decían no pasa nada, no te preocupes ya pasó, cuando todo el mundo pensaba que sería un campeón el que tendría el problema.

La inclusión educativa es participar; todos los alumnos tienen valores que aportar a los demás. Es imposible generalizar la diversidad porque la diversidad no es algo genérico u opaco, el mito de la diversidad sobre lo negativo se cae cuando vemos los valores que una persona puede aportar a los demás, esa es la riqueza social. En el grupo AMÁS ha reconvertido un recurso en un Programa de Formación en Artes Escénicas. Algunas personas que se han incluido en el programa venían de centros de internamiento con etiquetas de peligrosos, con trastornos graves de conducta; cambiando el modelo aquí nadie tiene etiquetas ni nadie que los visite se las pone. Con actuaciones como la de CAMPEONES o el Centro de Formación en Artes Escénicas se cambia el punto de partida que teníamos sobre la diversidad, vamos asumiendo que diversos somos todos y por eso entre todos seremos más humanos y mejores.

Sergio, uno de los CAMPEONES, agradeció la oportunidad de ser uno de los once elegidos. Al principio los ensayos eran muy duros. Tenían que aprender un guión que tenía 300 páginas y el ya de pequeño tenía problemas para aprender y también con los compañeros. Tuvo que dejar el instituto y trabajar más tarde en un centro ocupacional. Al principio conocía a tres pero ahora somos un equipo, una familia. Allende interviene para resaltar las capacidades para el aprendizaje del guión, de la interpretación y del baloncesto. El proceso de aprendizaje condicionó el proceso del rodaje. Se utilizaron todos los recursos que cada actor necesitaba y el resultado es coral, desde todas las diferencias; se buscaron los valores en cada papel de la persona. Ahora cada uno vive la fama de manera distinta, tampoco se puede generalizar la diversidad.

En la Mesa Redonda sobre Inclusión Educativa, Pilar Gutiez inició su intervención recordando la invisibilidad de las personas con discapacidad en los planteamientos de la sociedad a todos los niveles. Es cierto que hoy se han reconocido sus derechos, pero lo cierto es que estos derechos necesitan ser desarrollados y cumplidos sino es tamos ante un brindis al sol. Esas necesidades requieren unos apoyos que no se ofrecen, por eso las dificultades para incorporarse al sistema educativo y a la sociedad. Si el sistema educativo no hace un análisis, desde la prevención, la detección y una intervención adecuada no se pueden establecer medidas de ayuda; si con ayudas se puede ¿a qué estamos esperando?. Sabemos que la atención temprana es un período óptimo, que los primeros años son definitivos; si sabemos los factores de riesgo porque tenemos que estar esperando a los seis años para intervenir. La

Atención temprana facilita la inclusión, las inversiones en las primeras etapas benefician a todos los niños y los beneficios en la etapa 0-6 son incontestables. La educación es un derecho, y los padres tienen que reivindicar su importancia desde los primeros años, ser más exigentes y beligerantes. En Madrid hay 458.000 niños en educación infantil en un contexto de aprendizaje, de ellos muchos están en situación de riesgo por muchas circunstancias y un 2% según la OMS presentan algún tipo de discapacidad, estaríamos hablando de 6.000. En Madrid existen 25 equipos de atención temprana, que trabajan estupendamente y 48 centros de Atención temprana, pero su trabajo no se completa por la falta o escasez de recursos necesarios en los centros ordinarios para ser atendidos de acuerdo a sus necesidades y facilitar su inclusión, a la que tienen derecho y a no ser excluidos del sistema educativo, antesala a su exclusión social.

María Antonia Casanova abundó en que la inclusión educativa ya está en las leyes y en el discurso en educación, pero el paso de la retórica a la práctica hay un trecho. Cada día es más evidente que la inclusión educativa es mejor para todos los alumnos, porque no se trata de que el alumno se adapte al sistema sino de que el sistema tiene que adaptarse a cada uno de todos los alumnos. Para la inclusión educativa son necesarios cambios en el sistema educativo y en los centros. Y para ello, para implementar los cambios son necesarios los profesores. Una organización rígida, de espacios, tiempos, asignaturas, agrupamientos únicos, exámenes, trabajo individual del profesor,... constituyen barreras infranqueables para la inclusión educativa. Es difícil o imposible la inclusión educativa con una organización rígida, burocrática.

Hay que mejorar la formación inicial del profesorado y el papel de las Universidades. En el grado, se estudia una asignatura de Inclusión Educativa a todas luces insuficiente, se echa de menos la neurociencia, los estilos de aprendizaje, la resiliencia, la historia de la educación con análisis, perspectiva y prospectiva (se habla de enseñanza por proyectos como moda y acaban de cumplir cien años, Kilpatrick), educación emocional, gestión de grupos... La formación permanente y en ejercicio es una exigencia de la educación para no quedarse atrás en los avances sociales y científicos. No se puede enseñar cómo nos han enseñado ni lo que nos han enseñado, la realidad es otra, los alumnos son otros. El profesor no se puede autoexcluirse.

Otro factor determinante es la evaluación, sino se cambia la evaluación es imposible avanzar hacia la inclusión. La evaluación continua, formativa al servicio y apoyo del alumno para mejorar, se ha visto embestida por los estándares, la rendición de cuentas, PISA, las evaluaciones externas, los exámenes. Se está instalando el aprobar por el saber, los conocimientos sobre los procesos de pensar, de ser persona. Los alumnos, que son inteligentes, van a lo más fácil, estudiar para aprobar. Y el aprobar un examen es el compendio de todo; poco valor para ingente labor.

Tendríamos ya que solo hablar de educación, educación de calidad para todos porque es un derecho, y porque es de justicia y de equidad para todos, y de ir abandonando la inclusión educativa por darla ya por superada.

Miguel López Melero, después de su larga trayectoria, ya no quiere hablar de discapacidad. Se ha dirigido al Gobierno cuando anunció que iba a cambiar la palabra disminuidos por personas con discapacidad, lamentando la oportunidad de ya no mencionar la palabra discapacidad.

La escuela pública, es el lugar de la educación de todos, independientemente de sus peculiaridades y con respeto a las diferencias. Que las Jornadas por la inclusión podrían denominarse Jornadas por el respeto. Propuse al catedrático Víctor García Hoz, nace 38 años

en mi tesis demostrar que los alumnos con síndrome de Dow podrían aprender y progresar en el sistema educativo, él me dijo, demuéstalo, lo demostré en mi tesis y después en el Proyecto Roma. En mi Universidad de Málaga no existe la formación en educación especial. Se estudian los derechos humanos y los derechos de la infancia. Todos los niños van a la escuela para ser personas pensantes y aprender a convivir.

El respeto, ¿cómo voy a educar a un niño si le digo, tu eres discapacitado? Lo primero es respetarlo como es y darle el valor que necesita como persona para aprender.

La inclusión es para la humanización, el respeto a cada persona; el respeto es la base de la política social, basada en la redistribución. La concepción de la escuela pública es que todos los niños y niñas aprendan juntos, convivan, construyan y participen juntos. Si no se comparte, sino aprenden los unos de los otros y con los otros, la escuela ni es de calidad ni es equitativa.

Existen barrera que quieren impedirlo, hay un sistema trampa que dice que unos niños aprenden y otros no. Yo aprendo y me hago inteligente con los demás, no tengo que esperar para ser inteligente. La educación que se comparte con los demás es equitativa y de calidad. El principio de calidad añade precisión al de igualdad, no se trata de igualdad de oportunidades sino de oportunidades equivalentes.

Hay un discurso neoliberal, de muchas políticas e instituciones para que las personas se integren en el sistema, mejor su sistema; y hay otro discurso radical, de raíz, es que cambien los sistemas; todos estamos dentro con los mismos derechos. Hasta que no cambien los sistemas va a ser imposible. ¿Cómo vamos a hacerlo? ¿Cómo podemos hablar de inclusión en una sociedad excluyente? El cambiarlo es responsabilidad de todos nosotros, de cada uno. Tenemos que cambiar la mirada, mirar de otra manera. Otra barrera es la inteligencia. Hay intereses en medirla pero para mal, para la exclusión. Todos los seres humanos son competentes porque todos tenemos inteligencia; hasta 9 inteligencias según Howard Gardner. Todos aprendemos desde nuestra diversidad, de la diversidad de los demás y con todos, no se puede vivir sin la diversidad.

Esteban Sánchez, abordó la aportación de la Universidad desde la posición de la Institución en su responsabilidad de abordar la diversidad. No sólo centrarse en los colectivos sino en la propia institución que tiene que dar respuesta a la diversidad. Lo primero es la creación de creación o adaptación de entornos inclusivos. Otro, la responsabilidad social de la Universidad, dar respuesta a las necesidades de la Comunidad a partir de la diversidad, intervenir en la realidad para la transformación social. En la Universidad el porcentaje de alumnos con discapacidad es menor de lo que nos gustaría, a ello ha contribuido la pérdida de recursos desde 2008 hasta nuestros días, lo que condujo a centrarse en lo académico, docencia e investigación, dejando un cierto abandono de la responsabilidad social. La Oficina para la Inclusión se crea e 2003. En estos momentos, lo prioritario es Garantizar los derechos, mediante la accesibilidad universal y cognitiva, o titulaciones con diversidad cognitiva. Importante es la movilidad internacional; en Erasmus es vergonzoso que entre los países participantes no se tengan en cuenta las necesidades de los alumnos con discapacidad y de sus familias. Es necesario incrementar el número de alumnos con discapacidad en las carreras de ciencias, en especial los alumnos con discapacidad visual; en colaboración con la Fundación ONCE se ha desarrollado un editor científico inclusivo de altísimo valor. Otras medidas de inclusión afectan a casuísticas dispares, como el caso de Edgar que ha salido a la luz en prensa y otros medios, que tiene un 80% de discapacidad; un portento en informática que se perdió por su problema de movilidad el 60% de las clases; se le buscó una residencia cerca de la

facultad, y su vida ha cambiado. El reto es la flexibilidad y la imaginación para encontrar respuestas a problemas y a situaciones nuevas, búsqueda de recursos que acompañan a los principios.

Tamara Díaz presentó el papel de la OEI como organización intergubernamental de cooperación técnica, sobre todo en educación. Precisa que la educación inclusiva es una herramienta de inclusión social, para construir sociedades más justas en las que todo alumno aprenda; también es un instrumento para construir la democracia, desde la participación y la pertinencia. En el contexto iberoamericano, desigual y diverso de una heterogeneidad y complejidad con diferencias notables no sólo entre los países sino dentro de los países, la educación inclusiva aporta todavía más valor. De los 22 países, 20 hacen referencia a la contextualización de la educación y muestran su voluntad por los temas de la educación inclusiva. En cuanto a las responsabilidades regionales para el 20-21 se fijan en torno a la educación 11 metas y una de ellas coincide con el objetivo 4 de desarrollo sostenible, expresa la voluntad y conciencia de que todos los alumnos cuentan por igual y que por todo ello es necesaria la flexibilidad, la evaluación y una apuesta decidida por el apoyo la docente en el aula. Desde la OEI en este escenario de calidad para todos, de educación inclusiva, la OEI propone: 1º Importancia de la etapa 0-6, por lo que es determinante apoyar políticas intersectoriales en estas edades. Equipos de profesionales y programas para alumnos en riesgo de exclusión. 2º Competencias del siglo XXI. No sólo en el acceso sino que todos los alumnos salgan con los aprendizajes necesarios para su vida. Para ello la formación..... 3º Gobernanza y Liderazgo. La calidad de las instituciones educativas se fragua desde los procesos de mejorar de los Directores y los profesores. Un liderazgo compartido para atender a todos los alumnos sin exclusión. Inclusión en el centro educativo, en la comunidad educativa y en la sociedad de todos.

Para estos retos y desafíos, se precisa el establecimiento de redes y alianzas para el respeto y la igualdad de la diversidad, de la identidad de cada uno.

Mesa Redonda. Inclusión. Derechos y exigencias. Concepción Lafuente presentó la Iniciativa Popular Legislativa Popular de los Ayuntamientos; bajo el espíritu de gente pequeña para hacer cosas pequeñas; se plantearon rellenar el término inclusión educativa como objetivo; empezaron con unas reuniones en el Ayuntamiento de Fuenlabrada ,hace tres años, y tejiendo redes, llegaron a que 44 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que representan a cinco millones de personas; suscribieran el documento por la inclusión educativa y lo presentaron en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, donde está siguiendo los trámites parlamentarios con las aportaciones de los partidos políticos, allí representados.

1. Estábamos preocupados porque constatábamos que se estaban cerrando unidades en la escuela pública, sobre todo en centros en los que se atendía a alumnos con necesidades educativas especiales, en centros que atendían a la diversidad de los alumnos. En este análisis fuimos comprobando que determinados centros se estaban convirtiendo en guetos. Se estaba generando una exclusión evidente de alumnos con necesidades educativas especiales, en los centros públicos, en los concertados y en los centros bilingües.
2. Los problemas socioeconómicos de la población derivaban en Colegios-guetos socioeconómicos. Informes PISA mostraban la mayor segregación socioeconómica y las más altas tasas de desigualdad en la Comunidad de Madrid.

3. Los recursos de atención a la diversidad, profesores con la especialidad de PT y AL, cada año eran menos, lo mismo que los Equipos de Orientación. La Asamblea de Directores constató que se habían reducido a la mitad desde 1990.
4. La educación especial iba en aumento, casi un 20%, cuando en otras Comunidades Autónomas no pasa del 2%

Ante esta situación nos planteamos buscar formulas para proponer la reversión de la situación y descubrir iniciativas en las que podríamos apoyarnos; encontramos la ley 6/86 de Iniciativas Legislativas de los Ayuntamientos. Nos apoyamos en el Art 24 de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad, recurrimos a los expertos en busca de asesoramiento, y pueblo a pueblo fuimos presentando nuestra propuesta por la inclusión educativa, con asociaciones, Ayuntamientos, profesionales de la educación en más de 60 asambleas. Conectamos con las Universidad.

Es y poco a poco fuimos tejiendo una ley que diera respuesta a las necesidades de la inclusión educativa con la dotación de los recursos necesarios para ello. La presentamos en la Asamblea de Madrid, superó el trámite de la Mesa Política, se produjeron comparecencias; los partidos de la Asamblea la avalaron y el PP se abstuvo.

Pretendemos la presencia de la inclusión en todos los centro educativos, los recursos q que la posibilitan y la participación del profesorado con una formación y compromiso ad hoc.

Hay investigaciones suficientes para que quepamos todos, pero hay que cambiar la mirada y el enfoque, es el sistema el que tiene que adaptarse y ello es responsabilidad de la Administración educativa y de dar respuesta adecuada en este proceso de elaboración de la ley, partiendo de la realidad y de las necesidades constatadas.

Jesús Martín, representa al CERMI, más de 8.000 asociaciones que agrupa a las personas con discapacidad y sus familias. Inicia su presentación con una pregunta retórica constatando que la legislación española sigue poniendo límites a los derechos de las personas con discapacidad y aunque se anuncia mucho, se practica menos y no llega a a todos. La ratificación del Convenio de los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad supone un cambio de paradigma, que ya las personas con discapacidad no están colonizadas por un diagnóstico, aunque en España no se desarrollan esos derechos. El artículo 24 de la Convención sobre inclusión educativa es de obligado cumplimiento en virtud del artículo 96.1 que dice que todas las Convenciones firmadas a por España son ley, sin embargo se mantienen estructuras de segregación y las políticas y prácticas violan esa ley. Esta segregación equivale a violación de los derechos.

Se está hablando de inclusión desde hace muchos años, pero tampoco tuvieron impacto las medidas anunciadas; sin ningún tipo de previsión y cautela, en la LIONDAU, se hablaba de inclusión, los alumnos con discapacidad tienen derecho a la inclusión educativa y corresponde a las autoridades educativa asegurar un sistema educativo inclusivo; solo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en los centros ordinarios, se escolarizarán en centros de educación especial. A los pocos meses se anuncia la construcción de centros de educación especial. Esto quiere decir que no es un sistema inclusivo. La escuela tiene que ser un espacio donde se acoja a todos, donde todos aprenden, los unos de los otros y juntos. Enseñar, acoger, aprender, convivir es tener presencia es participar Si se protege a los alumnos con discapacidad apartándolos, es difícil encontrar beneficios en la segregación; ¿es legal separar?, no; pero se hace, e incluso con cierta "ilegitimidad" social.

El Comité de la ONU investigó el tema de la Inclusión educativa en España y abrió una investigación. Dos expertos visitaron 7 Comunidades Autónomas, entrevistaron a 175 personas, magistrados, investigadores, docentes, funcionarios, padres.... En mayo se publicó el informe con conclusiones demoledoras. Se viola la ley al asegurar que se mantienen estructuras de segregación y se viola la ley por el incumplimiento de la inclusión educativa tanto en sus políticas como en la práctica. La violación en España del derecho a la educación inclusiva reconociendo la perpetuación de un sistema de segregación que excluye al alumno por razón de su discapacidad. (El informe completo está en nuestra página web, feamadrid.jimdo.com) Si la escuela es el embrión para el desarrollo personal, para una vida independiente, para una ocupación laboral y para una participación e integración en la sociedad, la escuela tiene que ser para todos.

La escuela debería ser el espacio del respeto; si desde los primeros años se convive y se participa, si se vive la diferencia como algo natural y consustancial al ser humano, todos saldrían beneficiados a nivel particular, y también social ¿Porqué poner el foco en el déficit que todos tenemos? ¿Por qué no en el déficit del sistema que no sirve para todos? ¿Por qué no subrayamos los derechos de todos, lo que nos une? Un modelo educativo de respeto de convivencia de todos y para todos.

Los centros de educación especial tienen su valor, han tenido que cambiar a lo largo de su vida y ahora toca trabajar por la inclusión, tienen que transformarse en centros de recursos para la inclusión, con sus profesionales y sus experiencias. Todos somos necesarios para la inclusión, porque es un derecho que nos incumbe a todos en su cumplimiento.

Lara Astudillo Alonso, Coordinadora de Programas y Técnica de Educación representa a Plena Inclusión Madrid. Desde Atención Temprana y Educación trabaja por la inclusión real de calidad de vida en todas las áreas, procesos y ámbitos de vida. La inclusión afecta a la salud, al trabajo, a la cultura, al ocio y a la vejez. Todo proceso de inclusión afecta a la familia y a los recursos necesarios a lo largo y en los distintos ámbitos.

Lo primera situación de atención es la atención temprana; en el momento que se detecta una situación de riesgo o con datos, la atención exige que sea atendida de inmediato para que sea eficaz ya que eso es determinante y condicionante para su futuro. La realidad es que los Centros de Atención Temprana públicos están desbordados y las listas de espera es muy grande. Es urgente mitigar estas listas de espera y evitar las situaciones de riesgo y vulnerabilidad tanto a los niños como a las familias. Plena Inclusión Madrid pretende mitigar o eliminar esta primera barrera, mediante Atención Temprana, Universal y Gratuita; está federada con centros que supone el 70% de las plazas, tiene reuniones mensuales para analizar la situación y propuestas, trabajamos en red y en el mantenimiento de sinergias. Desde 2014 y con la Fundación GTM tenemos becas para tratar a los niños y sus familias que están en listas de espera y hasta que consigan la plaza reciben el tratamiento adecuado.

En la etapa educativa, se habla de educación inclusiva pero en los centros y en las aulas, en muchos casos, no está la inclusión. Ya se ha hablado del informe vergonzoso de la ONU y de que, pese a ello, no se recoge en los medios ni se verifica un toque de atención al Gobierno de España. En términos generales, ya se venía hablando de inclusión, pero la realidad es que la etiqueta de acné es la que orienta y condiciona todos el proceso de no inclusión. Se inicia con un proceso burocratizador con un informe psicopedagógico que plantea lo que el alumno no puede hacer o tiene dificultades pero no lo que puede y debe hacer, de ese informe se

determina un dictamen de escolarización y es la Administración la que decide. Se vulnera la ley y el derecho de los padres a intervenir. Los padres, a veces, están en contra y apelan contra la Administración pública, en un proceso lento, en farragoso y estresante que puede desembocara en el abandono. Plena Inclusión Madrid desde 2018 ha creado una Asesoría Jurídica para estos temas y educativos en general. En todos los casos presentados, todas las familias hablan de la violencia administrativa. Se requiere una transformación, cambios radicales y no dejara la inclusión en manos de la voluntad de los centros o del buen hacer de los profesores. Hace falta una voluntad política para la exigencia de un marco regulador y que se dote de los recursos necesarios. Los centros de educación especial deben de participar en los cambios necesarios para la inclusión y en su transformación en centros de recursos para la inclusión no solo educativa sino también social.

José Manuel Cabada Álvarez.